

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

13625 RESOLUCIÓN 561/38664/1997, de 16 de junio, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que modifica la Resolución 561/38534/1997, que publicaba la lista de excluidos condicionales y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de militar de empleo de la categoría Oficial del Ejército de Tierra.

Comprobada la documentación aportada por los aspirantes que a continuación se citan, se modifica la Resolución 561/38534/1997, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 106, del 3), de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que publicaba la lista de excluidos condicionales y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra, en el sentido de incluir como admitidos a los aspirantes relacionados en el anexo.

La primera prueba se realizará en las instalaciones del Instituto Politécnico número 1 del Ejército, avenida de Carabanchel Alto, número 17, Madrid, el día 26 de junio de 1997. La presentación se efectuará a las nueve horas.

La relación de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 16 de junio de 1997.—El General Director, Delimiro Prado Navarro.

ANEXO

Admitidos a las pruebas

NIO	DNI	Apellidos y nombre
Especialidad Informática		
10028	5.669.947	Almansa Delgado, Francisco.
10029	26.018.161	Blázquez Parra, Claudio.
10030	7.985.960	Clemente Méndez, David.
10031	28.950.079	Guerra Ávila, Florencio.
10032	25.666.701	Moreno Ruiz, Juan Luis.
10033	24.268.644	Muñoz López, Antonio.
10034	50.964.822	Ordóñez Cudero, José Manuel.
10035	27.531.573	Ramos García, Ignacio.
10036	22.136.205	Rivas Moreno, Alicia.
10037	52.547.479	Rodríguez Carazo, Concepción.
Especialidad Construcción		
20031	32.043.434	López Ruiz, Guillermo.
20032	13.142.505	Miguel Vázquez, Marcial.
20033	4.181.786	Morales Esteban, Juan José.
Especialidad Mecánica		
30010	11.070.371	Álvarez González, Miguel.
30011	9.314.454	Lázaro Montañés, Abraham.

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
44.034.644	Arbolí Nevot, Marta	5
52.661.072	Bernardos García, Ángel	2 y 3
39.351.289	Cañibano Iglesias, José Miguel	5
13.146.826	Crespo Ibáñez, María José	2
79.305.709	Gómez Sánchez, Ángel	2
7.955.296	González Bueno, Santiago	1
32.779.855	Piquero Espuñes, Jerónimo Fernando	2 y 3
34.850.306	Rueda Muro, Felipe	5

Causa de exclusión:

- (1) Renuncia.
- (2) Documentación incompleta.
- (3) Falta pagar derechos de examen.
- (5) Fuera de plazo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13626 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos y se ordena la exposición de las mismas, así como de la distribución de aspirantes y citaciones para el acto de presentación y comienzo de la prueba del procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.3 y 6.1 de la Orden de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), por la que se convoca procedimiento de selección para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas, con las modificaciones correspondientes, las listas de admitidos y excluidos aprobadas por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 8 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 21). Estas listas se expondrán a partir del día 23 de junio de 1997 en las Direcciones Provinciales del Departamento, en el caso de Madrid en sus Subdirecciones Territoriales, en los Servicios de la Alta Inspección de Educación en las Comunidades Autónomas que se hallan en el pleno ejercicio de las competencias en materia de Educación y en el Servicio de Información del Ministerio de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 36.

Segundo.—Contra las listas definitivas de admitidos y excluidos podrán interponer los interesados recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre